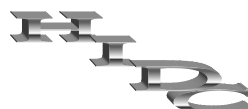




Ministerio de la  
Protección Social



Gobernación del Valle  
Secretaría Dptal de Salud



Hospital Isaiás Duarte  
Cancino, Empresa  
Social del Estado



**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION SICOSOCIAL  
INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA A LOS MUNICIPIOS DE CALI  
Y BUENAVENTURA**

**REFLEXIONES SOBRE EL QUEHACER PSICOSOCIAL CON LA  
POBLACIÓN DESPLAZADA**



**Ministerio de Protección Social  
Gobernación del Valle – Secretaría de Salud  
Hospital Isaiás Duarte Cancino E.S.E  
Asociación Solidarios Por la Vida SOLIVIDA  
Septiembre de 2006**

**Anexo 6**

## **ATENCIÓN SICOSOCIAL:**

El documento que presentamos comprende:

I. La presentación de la experiencia de atención a población desplazada focalizada principalmente en el Oriente de Cali, con énfasis en el proyecto que se ha adelantado desde Enero de 2004 hasta la fecha<sup>12</sup>

II. Aspectos conceptuales, organizativos y “prácticos” acerca de lo que hemos acordado en denominar “quehacer psicosocial”

III Una breve presentación de la asociación SOLIVIDA

## **PRIMERA PARTE**

### **El problema**

1. El conflicto armado que sufre el país ha incluido entre sus estrategias el desplazamiento y el terror.
2. Los datos disponibles muestran el incremento del desplazamiento forzoso del suroccidente del País hacia el Valle del Cauca, especialmente hacia los municipios de Cali y Buenaventura.
3. Las dinámicas del conflicto armado en el área de influencia del departamento (Costa Pacífica, Cuenca del San Juan, piedemonte putumayense, urabá antioqueño, oriente antioqueño principalmente) permiten prever un aumento del desplazamiento hacia el Departamento a corto y a mediano plazo.
4. Es necesario fortalecer la capacidad de población desplazada y de las instituciones que la atienden para responder mejor a sus necesidades

### **Objetivo General**

Fortalecer la atención sicosocial integral a la población desplazada del suroccidente Colombiano al departamento del Valle del Cauca (Oriente de Cali y Buenaventura principalmente)

### **Marco Conceptual**

El proyecto se desarrolló teniendo en cuenta un marco conceptual para la estrategia de intervención psicosocial que contempla las siguientes dimensiones:

---

<sup>1</sup> Fortalecimiento de la Atención Psicosocial a la población desplazada al oriente de Cali y a Buenaventura con énfasis en población afrodescendiente. (Ministerio de Protección Social, Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, Hospital Isaías Duarte Cancino, Asociación Solivida).

<sup>2</sup> El proyecto culmina en Septiembre de 2006. Se presentan algunos resultados hasta Junio del año 2006. No se incluyen los resultados del trabajo que se está ejecutando en Buenaventura

### ➤ **Contexto**

Una población que procede en su inmensa mayoría grupos afrodescendientes localizados en la Costa Pacífica, de territorios y de culturas rurales. Por el desplazamiento a Cali, recibe el impacto de la modernización y de la cultura urbana y aporta su experiencia y su cultura rural.

Se trata de personas y de territorios tradicionalmente excluidos del desarrollo nacional, con bajos índices de desarrollo socioeconómico y con una gran riqueza de vínculos de paisanaje y parentesco que fortalecen la cohesión social y la conservación de la memoria cultural de la comunidad

Es una población afectada – desde hace unos 15 años por la guerra y por un tipo de conflicto en el que se ha impuesto el terror como estrategia de control y de ordenamiento social.

### ➤ **Territorialidad**

La intervención se focaliza en el oriente de Cali, lugar de asentamiento de la mayoría de los afrodescendientes que han migrado a Cali. La focalización de la intervención en este territorio hace posible la activación de recursos locales (físicos, comunitarios e institucionales) y su articulación para buscar soluciones con la participación de la población desplazada y de las instituciones locales.

### ➤ **Una dimensión de ciudadanía**

La dimensión de ciudadanía comprende dos estrategias complementarias de trabajo:

- Una referida a la protección y restauración de los derechos vulnerados
- Otra referida a la promoción del acceso a los bienes públicos, a los recursos y a las instituciones del Estado

### ➤ **Concepción específica de intervención psicosocial**

Se entiende la intervención psicosocial como una práctica íntimamente vinculada a la promoción del desarrollo humano y a la protección y tutela de los derechos humanos. Una intervención que contempla la dimensión subjetiva de la experiencia humana vinculada con la respuesta concreta a necesidades “materiales”

### ➤ **Interlocución entre las instituciones, los servicios y la comunidad**

Las relaciones entre las instituciones y servicios y la comunidad no responden adecuadamente a las necesidades de la población afectada y esta, por su parte, no conoce ni los problemas ni las oportunidades que ofrecen las instituciones. Se propone desarrollar dos aspectos:

- Participación efectiva de los usuarios
- Coordinación con los servicios sociales.

## ➤ **Capacitación y empoderamiento de la población y de las organizaciones beneficiarias**

Se propone, mediante la capacitación, incorporar en la comunidad local y en las instituciones, competencias para afrontar los nuevos retos y las nuevas necesidades que presenta el desplazamiento forzoso. La metodología se inspira en la “formación en la acción” y en el aprendizaje colectivo.

### **Líneas de Acción:**

- Tutela de los derechos humanos (asistencia jurídica)
- Campaña de documentación (registro civil, cédulas, tarjeta de identidad)
- Interlocución servicios comunidad
- Fortalecimiento de las organizaciones de desplazados y que atienden población desplazada
- Atención psicosocial
- Capacitación gestores locales
- Caracterización de la población desplazada
- Desarrollo de documentos metodológicos y pedagógicos

### **Resultados:**

- Se ha levantado un perfil geográfico y socioeconómico de 300 familias desplazadas atendidas por el proyecto (ver informe )
- Se censaron 1210 personas en la campaña de documentación y se documentaron 1037 en el marco del convenio entre la Registraduría, ACNUR y Opción Legal ; el 36 % (375) son personas desplazadas
- Se inició un proceso de interlocución y diagnóstico participativo con instituciones locales y organizaciones de la población desplazada en el distrito de Aguablanca y se apoya la mesa de trabajo en la Ladera de Cali
- Se han identificado las demandas de la población desplazada<sup>3</sup> en materia jurídica y psicosocial. (ver abajo)
- Se identificaron barreras y soluciones posibles para el acceso de la población desplazada al SUR, para la obtención de documentos de identidad, para el trámite de los subsidios de vivienda, para el acceso a los servicios de salud y para el reconocimiento de indemnizaciones por mortalidad o lesiones causadas por el conflicto armado.
- Se ha prestado asistencia jurídica y psicosocial durante los 15 meses de ejecución del proyecto a las familias identificadas y a la población que demandó servicios en la sede de SOLIVIDA y se activó en el territorio la inducción de la demanda de dichos servicios por parte de la población desplazada. Apoyan la atención dos profesionales del

---

<sup>3</sup> El perfil de la demanda hace referencia a las necesidades que expresa la población desplazada y para las cuales busca ayuda o asistencia.

derecho, un profesional de salud mental y un equipo de 15 promotores locales residentes en el territorio

- Se ha establecido interlocución permanente para la atención de casos con el sector educativo, con el proyecto de protección de tierras de la población desplazada, y con el proyecto Urbacan de comercio justo para favorecer la generación de ingresos y el mercadeo de productos agrícolas de primera necesidad
- Se desarrolló y se sistematizó una metodología para levantar información, procesar y tramitar documentos (registro civil, cédula, libreta militar) (ver documento)
- Se sistematizó un planteamiento conceptual y metodológico sobre la intervención sicosocial (ver documento)
- Se actualizó y se sistematizó un sistema de información que permite caracterizar la población desplazada, y construir indicadores para evaluar la vulnerabilidad de las familias, la asistencia y los procesos de inserción socio productiva (ver documento)
- Se produjo un material pedagógico para facilitar a los gestores locales la comprensión del contexto sociogeográfico y del conflicto armado en los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño
- Se produjo un material pedagógico sobre la división político-administrativa para facilitar la interlocución y el registro de información de población desplazada (ver documento)
- Se generó<sup>4</sup> un espacio de coordinación y participación que permite:
  - ✓ Resolver integralmente algunas necesidades de la población desplazada
  - ✓ Coordinar esfuerzos interinstitucionales y comunitarios en el territorio
  - ✓ Identificar los “camino viables” para superar barreras de atención
  - ✓ Identificar algunas de las situaciones que mueven a la población desplazada a consultar en busca de apoyo jurídico y sicosocial.
  - ✓ Conocer mejor la oferta y la demanda<sup>5</sup> de servicios en el territorio
  - ✓ Fortalecer la confianza social entre las instituciones del Estado, las organizaciones y la población desplazada
  - ✓ Aportar a la formulación y a la implementación de un plan de atención a la población desplazada en el oriente de Cali
  - ✓ Contribuir a la solución de preguntas y necesidades formuladas por la sentencia T025 de la Corte Constitucional

---

<sup>4</sup> Con la voluntad política y la participación directa de funcionarios de OPS, GOBERNACIÓN DEL VALLE, secretarías municipal y departamental, ONG y organizaciones de población desplazada

<sup>5</sup> De las instituciones, de la comunidad local y de la población desplazada )

## Perfil de la demanda

Con base en tipo de solicitudes de atención (demanda) se han identificado en el proyecto de atención sicosocial problemas o situaciones que constituyen algunas de las necesidades de la población desplazada.

- **Orientación sobre las posibilidades de retorno al lugar de origen**
- Ej. Familias que consideran factible retornar y ven en el retorno la mejor opción. Solicitan orientación sobre dicha decisión. Se consulta también a instituciones o personas que pueden orientar el retorno o evaluar la situación (gestión de paz y convivencia, personeros, párrocos, conocedores de la situación local)
  
- **Apoyo en la búsqueda de familiares o conocidos con los que se ha perdido el contacto con motivo del desplazamiento (desplazamiento a otros lugares del país o a países vecinos)**
- Familias que se desmembraron en el evento del desplazamiento y necesitan reencontrarse. Se han presentado casos con familias desplazadas de las selvas del Pacífico y con una madre de familia que perdió a su esposo (homicidio por grupo armado) se desplazó del macizo y perdió el contacto con sus padres y hermanos que pasaron la frontera al Ecuador.
  
- **Gestiones para facilitar la obtención del certificado de defunción o la denuncia de desaparecimiento a familias que han perdido un miembro en el conflicto armado y, por las circunstancias de la muerte y del desplazamiento no cuentan con dichos documentos**
- Familias que perdieron a uno de sus miembros en alguna masacre pero manifiestan que el hecho no ha sido denunciado – y temen denunciarlo – antes las autoridades. No cuentan con certificado de defunción ni constancia o denuncia de desaparecimiento. En algunos casos las personas asesinadas fueron incineradas en el monte
  
- **Orientación o gestiones con instituciones del lugar de origen**
- Familias que se beneficiaban de un crédito del Banco Agrario en proyectos alternativos. Después del desplazamiento les piden cuentas sobre el desarrollo de los proyectos y la ejecución y pago de los créditos y deben actualizar su situación ante las instituciones
- Trámite de documentos que acreditan el desplazamiento (personerías), o certificados de escolaridad por ejemplo. La población desplazada no conoce o no tiene los medios para adelantar por cuenta propia estos trámites. El proyecto no los ejecuta directamente pero apoya la interlocución con instituciones y facilita medios de comunicación y contactos.
  
- **Apoyo para la declaración ante las autoridades (UAO, RSS) de la situación de desplazamiento (orientación, acompañamiento, logística)**

- Personas que no saben como llegar hasta la sede de la UAO, o no tienen los recursos para el transporte o no les reciben la declaración por falta de documentos y desconocen la solución a esta situación.
- **Orientación para la ampliación de declaración**
- Familias desplazadas que reciben nuevos miembros y desconocen la importancia o el procedimiento para actualizar la declaración.
- **Orientación a personas con alto riesgo**
- Personas que se han visto directamente involucradas en el conflicto y han sido activamente perseguidas o temen serlo (reinsertados, prófugos, etc). Se les orienta y se establecen los contactos con las instituciones idóneas para prestar este apoyo.
- **Apoyo en casos en que se niega la condición de desplazados y consideramos que hay mérito para revisar dicha decisión.**
- Se han presentado algunos casos. Se les informa sobre el derecho de apelar y los términos para hacerlo; se amplía la información sobre circunstancias y características del desplazamiento y se confronta la información con otras fuentes que pueden validar la veracidad de la información para dar más elementos a las autoridades que deben dictaminar sobre la situación de desplazamiento.
- **Gestiones para solicitar la indemnización por muerte de un familiar en el conflicto armado**
- Se han presentado 9 casos. La población desplazada desconoce generalmente este derecho, o los términos para su reclamación. En otros casos desconoce los trámites o no puede acceder fácilmente a algunos documentos esenciales como el certificado de defunción, constancias de personería o fiscalía.
- **Acompañamiento y trámites para solicitar indemnización por discapacidad severa permanente como consecuencia del conflicto armado**
- Se han presentado 2 casos. Orientación y apoyo para la consecución de los documentos requeridos y el trámite (Historia clínica, concepto médico-legal, registro civil etc.)
- **Acompañamiento y trámites para obtener documentos (registro civil, cédula de ciudadanía por primera vez, duplicado de cédulas, libreta militar)**

Es una necesidad muy sentida por la población y existe una brecha enorme entre la demanda y la oferta. Algunas situaciones relacionadas con la falta de documentos de identidad señaladas por la población atendida:

Barreras para el ejercicio de los derechos ciudadanos, el acceso a empleo, servicios de salud, educación y protección.

Algunas personas – especialmente jóvenes – han sido detenidos por la policía por falta de documentos de identidad

Algunas personas manifiestan que no han podido ingresar a la U.A.O o que no han podido presentar la declaración como desplazados por falta de documentos

Algunas mujeres han tenido dificultades para retirar a sus hijos menores de edad de los hospitales por falta de documento que acredite la identidad del niño y la de la madre.

Algunas personas que accedieron al aseguramiento en salud van a perderlo por falta de documentos de identidad.

Se han identificado 1215 casos y, entre ellos, 375 en población desplazada. Se documentaron 966 personas. (Ver al respecto desarrollo campaña de documentación en el informe de avance del proyecto)

- **Apoyo para la presentación de proyectos o solicitudes**
- Una parte importante de la población desplazada – en particular la que procede de Costa Pacífica – no pertenece al mundo letrado. Por este motivo demanda con frecuencia apoyo para leer textos de su interés o redactar proyectos, escribir documentos y solicitudes ante las instituciones u organizaciones operadoras que atienden población desplazada.
- **Derechos de petición y tutelas**
- La Tutela sigue siendo un recurso eficaz para resolver algunas situaciones. En el informe final se mencionarán algunas situaciones que fueron tuteladas con éxito.
- **Acompañamiento y trámites para el aprovechamiento del subsidio de vivienda**
- Algunas personas se han beneficiado de los subsidios de vivienda, lo que consideramos un aporte importante para el bienestar de la población desplazada. Por otra parte los trámites para obtener los recursos son dispendiosos y complejos y eso dificulta a los beneficiarios la escogencia de arrendatarios dispuestos a someterse a dichos trámites y se vencen los términos. Se han apoyado 14 familias para cumplir el trámite.
- Consideramos necesario discutir con las autoridades esta situación para buscar soluciones que reduzcan la complejidad de los requisitos sin menoscabo de la seriedad del uso de los aportes.
- **Acompañamiento y orientación en:**
  - Situaciones de sufrimiento emocional
  - Trastornos mentales “menores” (depresión, ansiedad)
  - Evaluación atención y remisión – según el caso – de personas con trastornos mentales
  - Evaluación y remisión a otros servicios de salud (nivel 1, 2, o 3) por enfermedad médica general, enfermedad crónica, discapacidad
  - Orientación comunitaria o familiar sobre conflictos relacionados con la convivencia o con la gestión de soluciones.

- Interlocución entre población desplazada y receptora para la solución de necesidades (proyectos productivos, acceso a tierras)
- Apoyo jurídico para la formalización de las organizaciones
- Orientación para la suscripción de convenios o para la interlocución sobre proyectos o planes de acción con entidades gubernamentales y no gubernamentales
- Orientación sobre iniciativas relacionadas con el retorno o con la adquisición de tierras o bienes para el desarrollo de proyectos productivos y sociales

### **¿Que Hacemos? Una síntesis**

Escuchar y acompañar a la gente

Prestar algunos servicios (jurídicos, psicosociales y comunitarios) y gestionar otros con las instituciones locales y con la comunidad

Permanecer en el territorio al alcance de la gente sin condicionarnos por las dinámicas burocráticas y administrativas de proyectos y convenios

Documentar la situación, investigar, dialogar con las instituciones competentes y con instancias responsables a diverso título en el tema del desplazamiento

## II PARTE

### 1.0

Apremiados por la brevedad del texto, presentamos algunos enunciados - a modo de criterios o de "lecciones aprendidas" – como una primera palabra para quienes quieran ampliar la reflexión

- La población (desplazados o receptores) hacen "Intervención Psicosocial" aunque no se expresan con esas categorías y , muy probablemente, tampoco las entienden. La primera tarea del "quehacer psicosocial" es proteger lo bueno que ocurre y aprender las lecciones
- Nuestras intervenciones pueden hacer daño o pueden resultar, cuando menos, irrelevantes. Trabajamos sobre ciertos supuestos respecto de la necesidad de la gente y de la manera de atenderla que deben ser confrontados permanentemente con lo que realmente termina pasando
- La población desplazada tiene problemas y trae problemas pero **no es un problema**. Es una oportunidad para la solidaridad, el acogimiento, el mutuo enriquecimiento y la búsqueda de soluciones y de justicia.
- El desplazamiento no es el asunto "los desplazados" es el problema de la nación.
- El sentimiento de precariedad extrema, la injusticia y el olvido del resto de la sociedad no se suplen solamente con medicamentos, sesiones de psicoterapia ni con acciones jurídicas puntuales. Están tienen un sentido y una eficacia pero no pueden abarcarlo todo. El restablecimiento de la justicia y de las condiciones dignas de vida puede deben ser el punto de referencia para una verdadera construcción de la identidad social y personal que es, en el fondo, lo que deben proponerse las
- La persona desplazada tiene una interpretación del conflicto: sus orígenes, consecuencias y soluciones y debemos conocerla
- La persona desplazada es víctima del poder de una voluntad que la somete y que por esto es rebajada en su estima de si y en su capacidad de ser y de actuar. Esta experiencia se verbaliza como: intimidación, humillación, vergüenza, sin-sentido, estigmatización antes que como "trauma o estrés". Compartimos al respecto la reflexión de D. Summerfield: "Las víctimas de la Guerra, que llevan la amarga experiencia de que no hay límites en lo que se puede hacer contra gente sin poder, claman: porque? O porque a mi?. Se trata de preguntas dirigidas al dominio moral. La ciencia médica responde con preguntas sobre el **cómo**, o se refiere al **porqué** en términos estadísticos y epidemiológicos. **Las personas pueden quedar solas en su empeño en caso de no encontrar interlocutores idóneos para reflexionar sobre lo que ha ocurrido y acompañarlos en el camino que han tenido que emprender**
- **La experiencia de violencia e injusticia deja pendientes las siguientes preguntas:** ¿Como poner fin al pasado? ¿Como empezar de nuevo? Como poner fin a la ofensa? Esas preguntas expresan un drama antropológico (humano), más que un tema "psicológico". Esas preguntas obligan a dialogar sobre tres temas que pertenecen a la entraña de la justicia y a la entraña de la identidad personal y social: la venganza, la

justicia, y el perdón. Estos temas suelen excluirse del quehacer psicosocial pero hacen parte de él.

- La reparación del daño es parte esencial de cualquier propuesta seria de intervención.
- La recuperación “no es un proceso discreto. Ocurre en la vida de la gente más que en su psicología. Es un proceso práctico y no especulativo y se funda en la reasunción de los ritmos ordinarios de la vida cotidiana: familia, relaciones sociales, creencias, actividades económicas y todo lo que hace inteligible el mundo”<sup>6</sup>La reparación del daño tiene límites que podríamos denominar “suprajurídicos e infrajurídicos”. Hay una dimensión del daño que es irreparable; el asesinato es el ejemplo más contundente. Hay una dimensión del bien que es invaluable: nos referimos a esas historias de acogimiento y solidaridad que se producen a partir de un encuentro entre extraños y que trascienden toda mediación social y jurídica. No pueden presupuestarse en ninguna política pública, ni caben en la agenda de la ayuda humanitaria pero se producen y alivian el sufrimiento de muchas familias desplazadas.

## 2.0 Acuerdos y Diferencias

El primer paso para unificar conceptos y prácticas a escala nacional es identificar los aspectos que son motivo de consenso y aquellos que suelen suscitar diferencias.

Consideramos que es posible el **consenso** acerca de los siguientes aspectos:

Hay diversas concepciones y prácticas sobre el quehacer psicosocial

La violencia altera las condiciones materiales y sociales de vida y produce diversas formas de sufrimiento en la población afectada

Hay un vínculo recíproco entre la experiencia subjetiva y las condiciones “objetivas” de vida y de relación social. Los pensamientos, las emociones y la conducta de la gente afectan la vida social y esta influye sobre la manera de pensar, sentir y percibir la realidad.

Consideramos que hay **discrepancias** acerca de :

La manera de concebir la génesis y la respuesta al sufrimiento asociado a la guerra

La manera de evaluar y priorizar las necesidades de la población afectada

La manera de articular la asistencia a las necesidades básicas de toda la población con la atención a las necesidades específicas de algunas personas más afectadas física y mentalmente

La manera de practicar el quehacer psicosocial

---

<sup>6</sup> D Summerfield; “Effects of war: moral knowledge, revenge, reconciliation, and medicalised concepts of “recovery”  
En: *BMJ* 2002;325:1105-1107 ( 9 November )

(p.ej. programas individuales de orientación sicodinamica, programas basados en trabajo grupal, proyectos de fortalecimiento comunitario)  
La manera de evaluar los resultados de la intervención

### 3.0 El quehacer psicosocial (Criterios)

**Supera el divorcio** conceptual y operativo entre acciones “sico” y acciones de apoyo “social y económico”

**Hace procesos.** La prestación de servicios y la ejecución de ciertas actividades deben ser momentos puntuales de un proceso que comprende muchas actividades encadenadas entre sí: atención, consulta, acompañamiento, asistencia jurídica, tutela de los derechos violados, acceso a servicios etc

Afecta la **subjectividad** de las personas y la **vida de relación** en particular las relaciones de confiabilidad o conflictividad que establece cada persona y cada comunidad

Promueve prácticas concretas de **protección de derechos fundamentales** vulnerados y de ejercicio de la condición ciudadana

Cuenta con la **participación** de los beneficiarios en todas las fases del proceso

Es **flexible** para adaptarse a la evolución de las necesidades de la población y a los cambios en el contexto institucional y comunitario

**Forma personas locales** en distintas instancias con competencia para actuar con sus propios recursos

Considera - directa o indirectamente -las **condiciones materiales de vida**

Da respuesta articulada **en muchas direcciones** pero con **un mismo propósito**

### PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SOLIDARIOS POR LA VIDA

La Asociación Solidarios por la vida inicio actividades en el año de 1995. Solivida trabaja en asistencia y acompañamiento comunitario de víctimas de violencia en las comunas 13,14,15 y 21 del oriente de Cali.

El Equipo de trabajo lo conforman Dos Abogados, Un siquiatra y un grupo de 20 promotores residentes en diversos barrios de las comunas mencionadas .

Solivida se financia con proyectos de investigación y asistencia a población víctima de la violencia y se concibe como un proceso de aprendizaje colectivo, de acompañamiento y de asistencia a la población local más que como una entidad que mercedeá proyectos sociales.

Los datos de la Sede son los siguientes:

Oficina en el barrio Marroquin II Cali: Diagonal 26 I 2 No. T 80 -38, teléfono 4223056 FAX: 5568275 Correo Electrónico: [solivida@gmail.com](mailto:solivida@gmail.com) Representante Legal: Pola Elisa Buenaventura G. [polabuenaventura@gmail.com](mailto:polabuenaventura@gmail.com) Atención sicosocial Dr. Martín Vergara R. [martinvergarar@gmail.com](mailto:martinvergarar@gmail.com)

## Bibliografía

- Informe Final proyecto “Modelo comunitario de atención jurídica y sicosocial a la población desplazada y a la población receptora en el Distrito de Aguablanca” (Diciembre de 2001). Solivida- OIM
- Informe Final Proyecto Intervención sicosocial en población afrodescendiente desplazada al Distrito de Aguablanca en Cali (Diciembre 2005). Solivida- Ministerio de Protección Social, Gobernación del Valle del Cauca, Hospital Isaías Duarte Cancino
- Documento: “Documentación de población desplazada y vulnerable en zonas urbanas: experiencias, metodología y herramientas.”(Infofinal 2005)
- Documento: “Intervención Psicosocial con población Desplazada: aspectos políticos, conceptuales y metodológicos” (Infofinal 2005)
- Documento: “Sistema de Información para el acompañamiento y la asistencia comunitaria de población desplazada a las zonas urbanas.(Infofinal 2005)
- “Apuntes sobre la asistencia psicosocial a la población desplazada por la violencia. antecedentes e interrogantes” Presentado al II Seminario Internacional: Desplazamiento, Implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos, Bogotá, Septiembre 4 a 7 de 2002.